

**GRUPO ORBIS S.A.  
INFORMACION RELEVANTE  
FEBRERO 15 DE 2018**

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, Grupo Orbis S.A. informa que, en su reunión del día de hoy, la Junta Directiva aprobó impartir las siguientes instrucciones a los Representantes Legales, Administradores y funcionarios de la Sociedad, con el fin de garantizar la participación efectiva y el ejercicio de los derechos políticos de los accionistas en la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 22 de marzo.

Los Representantes Legales, Administradores y funcionarios de la Sociedad deberán abstenerse de realizar las siguientes conductas:

1. Incentivar, promover o sugerir a los accionistas el otorgamiento de poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del representante para la Asamblea de Accionistas.
2. Recibir de los accionistas poderes para la reunión de Asamblea donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
3. Admitir como válidos poderes conferidos por los accionistas que no cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio, para participar en la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
4. Sugerir o determinar el nombre de quienes actuarán como apoderados de los accionistas en la Asamblea.
5. Recomendar a los accionistas que voten por determinada lista o de determinada forma.

**Acerca de Orbis**

*En marzo de 2014 Grupo Mundial, la multilatin de origen colombiano, cambia su denominación por Orbis, una marca fresca y acorde con los atributos corporativos que recibe el legado de 93 años de trayectoria en negocios de pinturas, químicos, comercio y aguas.*

*Hacen parte del Grupo empresas como Pintuco, Andercol, O-tek y Mundial, entre otras.*

*Orbis es una de las 30 compañías privadas más grandes de Colombia, tiene presencia en 15 países latinoamericanos y exportaciones a 25 países más.*

**Redes Sociales**

[grupo-orbis.com](http://grupo-orbis.com)



6. Sugerir, coordinar, convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la presentación en la Asamblea de propuestas que hayan de someterse a su consideración.

7. Sugerir, coordinar o convenir con cualquier accionista o con cualquier representante de accionistas, la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la Asamblea.

La Junta Directiva designa como responsable de verificar el cumplimiento de lo aquí establecido a la Secretaria General de la Sociedad, quien deberá informar a la Junta, antes de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el adecuado cumplimiento del presente instructivo, a la vez que deberá sugerir las medidas necesarias para remediar las posibles falencias detectadas en la aplicación del mismo.

### **Acerca de Orbis**

*En marzo de 2014 Grupo Mundial, la multilatin de origen colombiano, cambia su denominación por Orbis, una marca fresca y acorde con los atributos corporativos que recibe el legado de 93 años de trayectoria en negocios de pinturas, químicos, comercio y aguas.*

*Hacen parte del Grupo empresas como Pintuco, Andercol, O-tek y Mundial, entre otras.*

*Orbis es una de las 30 compañías privadas más grandes de Colombia, tiene presencia en 15 países latinoamericanos y exportaciones a 25 países más.*

### **Redes Sociales**

[grupo-orbis.com](http://grupo-orbis.com)

